

**ANEXO DE SUBVENCIONES 2018**

En cumplimiento de la normativa vigente y del principio de publicidad al cual hace referencia dicha normativa (tal y como se especifica en las bases de ejecución de los presupuestos) las subvenciones a tramitar en el ejercicio 2018 por el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, incluidas las nominativas, así como las paccionadas por convenio, serán las siguientes:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		TITULAR DE LA SUBVENCIÓN	IMPORTE
241	470	SUBVENCIONES FOMENTO EMPLEO	40.000,00
431	479	SUBVENCION AGUILAR TE ENVUELVE	4.000,00
231	48005	BECAS JOVENES ESCUELA DE MUSICA	500,00
231	48004	SUBVENCION EDUCACION INFANTIL	15.000,00
231	48900	SUBVENCIONES A LA NATALIDAD	9.000,00
341	48901	SUBVENCION CLUB ATLETICO AGUILAR	6.000,00
326	48900	UNED	36.000,00
341	48900	CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTES	38.400,00
925	48900	SUBVENCIONES GRUPOS POLITICOS	10.000,00
924	48902	SUBVENCIONES MUNICIPALES	5.000,00
336	48906	APORTACIONES FUNDACION	15.000,00
231	48907	APORTACION PROGRAMAS DESARROLLO	10.000,00
440	48900	SUBVENCIONES LINEA DE TRANSPORTES	15.000,00
338	468	SUBVENCIONES FESTEJOS JUNTAS VECINALES	6.000,00
231	48001	SUBVENCIONES FUNDACION PERSONAS	1.400,00
231	480	SUBVENCIONES CRUZ ROJA	5.000,00
334	480	SUBVENCIONES CORO RONDA	3.005,00
491	479	SUBVENCIÓN EMISORA MUNICIPAL	11.700,00
430	48900	JUEGOS FLORALES C.I.T	1.800,00
231	48003	SUBVENCION OFICINA AL CONSUMIDOR	9.000,00
334	48900	EDADES DEL HOMBRE	100.000,00
341	48902	TROFEOS FIESTAS CLUB CICLISTA	3.300,00
327	48900	MUJERES POR LA IGUALDAD	500,00
231	48002	SUBVENCION ASOCIACION DE MINUSVÁLIDOS	2.000,00

En Aguilar de Campoo
LA ALCALDESA
(Documento firmado electrónicamente)